



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N.º INTERNO 119567
CUI. 11001020400020210196200
JOSE MANUEL GARCIA VELEZ

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy veintinueve (29) de septiembre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento en la ventanilla de la Secretaría y en la página web de esta Corporación con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA** mediante auto del veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), se **AVOCA** la acción de tutela presentada por **JOSÉ MANUEL GARCÍA VÉLEZ y MAURICIO VÉLEZ ARBOLEDA**, a través de apoderado judicial, presentan demanda de tutela contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Pereira, Risaralda. Así mismo, ordenó **VINCULAR** al Juzgado Sexto Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Pereira, a la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de esa ciudad y a las partes e intervinientes en el proceso penal 66001-6000-035-2013-05350-03.

Lo anterior con el fin de con el fin de enterar a JORGE LUIS VALDIVIEZO LUCAS (victima) y a las partes e intervinientes dentro del proceso penal 66001-6000-035-2013-05350-03, personas que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

ECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor